

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BLOOMLAND ECUADOR S.A.**

En Quito, a los 12 días de mes de Abril del 2019, siendo las dos de la tarde en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Tabacundo, se reúne el 100% de los accionistas de compañía BLOOMLAND ECUADOR S.A., según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS:

Flower Investment Capital Fund representada por Oscar Vela Descalzo
Arturo Xavier Carvajal Lopez

Preside la Junta, por decisión unánime de los accionistas, el señor Oscar Vela; el Sr. Arturo Carvajal actúa como secretario, quién informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía.

En vista de que se encuentra reprensada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art.119 de la Codificación de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el Art. 238 del mismo instrumento legal, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinario y Universal de Accionistas con el objeto de tratar y resolver la siguiente agenda:

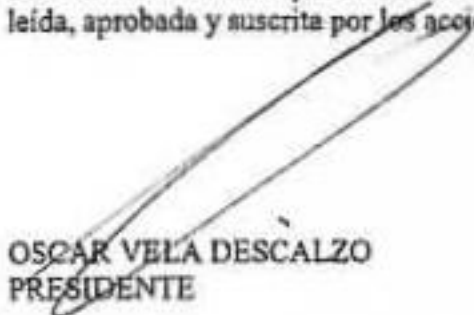
PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros y balances de la empresa del año 2018.

Por orden de la Presidencia, se pasa a tratar el único punto del orden del día.

Luego de algunas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio de la empresa del periodo 2018.

Se faculta al Gerente General firmar su aprobación.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el Orden del Día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los accionistas.


OSCAR VELA DESCALZO
PRESIDENTE


ARTURO CARVAJAL LOPEZ
GERENTE GENERAL